**Minuta sobre proyecto ley que regula incivilidades**

**Boletín 11.913**

Senador Rabindranath Quinteros

¿Que significa el termino incivilidades?

Cuando hablamos de incivilidades nos podemos referir a casos en que se deposita basura en lugares que no corresponden, escuchar volumen en exceso hasta rayar paredes y muros o utilizar lenguaje no adecuado.

El proyecto de ley, que tiene por objeto regular las denominadas incivilidades y recuperar espacios públicos para las personas modifica normas como el código penal, la ley de expendio y consumo de bebidas alcoholicas y la ley de trafico ilícito de estupefacientes.

Estamos hablando en general de conductas de vida, que podemos convenir o no son susceptibles de ser penadas por ley o bien por otras normas que sancionen conductas infraccionales.

La ciudadanía demanda mas seguridad publica y eso es una realidad, y la convivencia social implica que todos necesitamos interactuar, porque el ser humano es social, por eso el logro de una coexistencia pacifica y en armonía, implica cambios mas profundos y de largo plazo.

Sociedades más evolucionadas como Holanda por ejemplo, donde ya casi no existen cárceles, han tenido cubiertos los derechos sociales para todos durante décadas y puede ser la explicación a la disminución del vandalismo.

Sociedades que no solo castigan a los delincuentes, sino que previenen los delitos, a través de más educación, más salud y más cultura. Avancemos también por esa senda. La política criminal debe ser una política de Estado con la suficiente robustez de atacar no solo las conductas, sino también las causas que llevan a las personas a cometer esas conductas.

Estoy por aprobar la idea de legislar, pero el proyecto sin duda necesita cambios. La pregunta es ¿es el cambio de la justicia de policía local a la penal, la solución a la recuperación de los espacios públicos? ...

Es importante destacar que no podemos legislar únicamente sobre encuestas ni teorías como la de las ventanas rotas. Debemos ser cautos. El proceso legislativo requiere reflexiones profundas y análisis concretos que en definitiva nos permitan hacer buenas leyes y normas que rijan la convivencia ciudadana.

Así como queremos transformar nuestra sociedad en una mas avanzada económicamente, hagamos las cosas bien también en materia de cultura y educación. El cambio cultural nos hará libres de las incivilidades. Luchemos también por eso Sr. presidente.

Estamos de acuerdo, y rechazamos el vandalismo, pero hay que ser cuidadosos en como se materializan estas modificaciones legales.

Voto a favor.